



Secretaría General

Rfa.: MFAJ/FJFR/mdgh
Expdte. PLENO 19/2023

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto n.º2260 de fecha 15 de diciembre, se ha convocado sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **lunes, día 18 de diciembre de 2023, a las 9:30 horas**, en el Salón de Plenos municipal, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO 1.- Ratificación de la urgencia.

PUNTO 2.- Aprobación de la modificación de las condiciones financieras de los préstamos formalizados con el fondo de financiación a entidades locales hasta 31/12/2022 y las de las deudas con el mismo fondo derivadas de los mecanismos de pagos a proveedores que se están cancelando mediante retenciones de la participación en tributos del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	WNZ0B0A/LtkMsIsW8sdwag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	15/12/2023 10:17:01
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/WNZ0B0A%2FLtkMsIsW8sdwag%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

